

Preguntas Frecuentes Convocatoria General de Becas 2020-2021

¿Qué pasa si mis datos académicos (promedio, semestre, carga) no son los correctos?

La plataforma SIBec es gestionada por el IPN, por lo que los datos, son sincronizados con la DAE directamente, cuando llega a haber un error, éste puede modificarse hasta antes de haber un otorgamiento y se modifican mediante constancia previa instrucción de área central.

Mientras realizamos la validación y modificación de su información académica puede realizar su registro y solicitar la beca de su interés en SIBec de forma normal.

No es necesario solicitar la actualización de datos académicos, se realizará a todas las solicitudes concluidas en SIBec.

¿Se puede modificar la información de mi registro en SIBec?

Una vez concluido el registro no es posible realizar ninguna modificación a los datos ingresados en el estudio socioeconómico.

¿Puedo volver a cargar mis documentos si ya concluí mi registro?

Se puede volver a cargar el documento a SIBec mientras las fechas de registro se encuentren abiertas.

¿Qué documentos debo subir a SIBec?

Serán considerados únicamente los documentos solicitados por la convocatoria para la beca para la que se está postulando.

La convocatoria solicita la FIRMA AUTOGRAFA, es decir, deberás imprimir, firmar (de puño y letra) y escanear el documento: Acuse de solicitud de beca y carta compromiso expedida por el SIBec.

En caso de solicitar/ permitir transferencia se recomienda complementar con los documentos de la beca en segunda opción.

Respecto a la documentación para comprobar requisitos académicos (promedio, semestre, créditos cursados, regularidad) será considerada la constancia de becas que la ESM anexará a su expediente. ***No es necesario solicitar constancia de estudios o de inscripción.***

Para evitar problemas al subir tus documentos, se sugiere no sobrecargar el peso del archivo a subir, ya que la plataforma permite un peso máximo.

Recuerda que de acuerdo con el numeral 9 de los requisitos generales:

“9. Toda la documentación debe ser legible y en la resolución solicitada.”

Si mis datos académicos no están actualizados, ¿puedo realizar mi registro?

El SIBec se maneja distinto al SUBES, para becas de la CNBBBJ si se solicita verificar y solicitar la modificación de datos académicos antes del registro, la plataforma SIBec es gestionada por el IPN, por lo que los datos, son sincronizados con la DAE directamente, cuando llega a haber un error, éste puede modificarse hasta antes de haber un otorgamiento.

Si tuve beca el periodo anterior, ¿tengo que revalidar mi beca?

No se manejan revalidaciones.

Para este periodo todos entran como nuevos becarios y la solicitud que realicen en este proceso es independiente a las anteriores.

¿Qué tengo que hacer para renunciar a la beca manutención?

“El aspirante es el único responsable de tramitar la renuncia directamente con la instancia que le haya otorgado el beneficio económico e informar a su unidad académica enviando el documento en formato digital que acredite que ya no se otorgará dicho beneficio y a partir de qué fecha sucederá esto”.

Si desea renunciar a alguna beca de la CNBBBJ deberá ponerse en contacto con ellos en los medios de contacto que aparecen en la convocatoria de la beca de la cual es beneficiario y seguir el procedimiento, es importante considerar que no hay garantía que la resolución de baja por parte de la CNBBBJ estará lista antes de la evaluación de solicitudes.

¿Cómo solicitar el cambio de mi correo electrónico en SIBec?

Es necesario enviar a la dirección de correo electrónico: becas.esm@ipn.mx identificación oficial por ambos lados, la solicitud expresa de cambiar la dirección de correo electrónico en SIBec, nombre completo, número de boleta y la nueva dirección de correo electrónico.

¿Qué pasa si soy de cambio de carrera y aún aparece mi plantel anterior?

Deberás solicitar la actualización en la dirección de correo electrónico: becas.esm@ipn.mx expresando tu solicitud de cambio de plantel indicando nombre completo, número de boleta y escuela de procedencia. Debes considerar de 1 a 3 días hábiles para esta solicitud.

Si el SIBec me solicita actualizar mi información personal ¿Debo modificarla?

Es necesario seguir las indicaciones que marcan la plataforma para actualizar la información personal y poder continuar con tu registro.

¿Qué debo hacer si tengo algún problema técnico con la plataforma en la plataforma SIBec?

Sera necesario intentarlo nuevamente en una computadora, ya que en ocasiones se dificulta en dispositivos móviles y cambiar de navegador, si el problema persiste, enviar captura de pantalla del error con una breve problemática del problema, nombre completo y número de boleta a la dirección de correo electrónico: becas.esm@ipn.mx.

¿Qué información debo ingresar?

El llenado de la solicitud y la información vertida en la misma, es responsabilidad del solicitante, ya que la veracidad de la misma puede depender el resultado de la solicitud y depende de la situación personal de cada uno, únicamente se recomienda verificar que toda la información proporcionada sea coincidente para evitar inconsistencia en la información.